



Nº de expediente: 311220-000011-24

Fecha: 16.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE AYUDANTE ESC. G, GRADO 1, 20 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL CENUR L.N. - SEDE PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS Y PRUEBAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	ISEF
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 311220-000011-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS PAYSANDÚ - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 16/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De acuerdo a lo solicitado se adjunta nota y bases para la tramitación de concurso de méritos.

Se deja constancia que la documentación adjunta en la presente actuación fue recibida mediante correo electrónico.

Pase a consideración del del SRA. ISEF

Se adjunta nota de autorización del Director Regional.

Pasa a control de Directora de Dpto. de RRHH toma conocimiento.

Dirección Administrativa , avala y firma para la continuidad del trámite.

Firmado electrónicamente por DANIELA BEATRIZ RASQUIN GALARZA el 04/06/2024 11:08:45.
Firmado electrónicamente por Liliana Maria Lagreca Rodriguez el 04/06/2024 12:27:34.
Firmado electrónicamente por MARISA RUTH VARELA GAITAN el 04/06/2024 20:11:05.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota Solicitud apertura llamado interinato G1- 20 h - ISEF.pdf	153 KB	28/05/2024 14:20:13
Bases iniciales del Llamado G1 20h interino ISEF-CENUR LN.pdf	134 KB	28/05/2024 15:14:42
nota cabrera.pdf	48 KB	03/06/2024 14:34:55



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Paysandú, 27 de mayo de 2024

**Estimada/os consejeros**  
Consejo CENUR L.N

**Asunto:** Apertura llamado G1 20h ISEF cargo CENUR.

Por la presente, la Coordinación de Carreras del Instituto Superior de Educación Física - CENUR Litoral Norte sede Paysandú, solicita la apertura del llamado en interinato al cargo **No. 312432** correspondiente a un G1, 20 horas semanales que fue transferido desde el ISEF al CENUR L.N. desde el 1ro de enero de 2023. Este cargo estará centralizado en desempeñar funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el programa de formación de la Licenciatura en Educación Física y más específicamente de unidades curriculares del departamento de deporte – Núcleo, enseñanza del deporte.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud.

Cordialmente,



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battile s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

Edwin Alexander Cañon Buitrago

Coordinador de Carreras  
Instituto Superior de Educación Física  
CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**CENUR LITORAL NORTE – SEDE PAYSANDÚ**  
**BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DOCENTE**

**Llamado a la provisión interina de un cargo de ayudante Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones de enseñanza, investigación o extensión en el Departamento de Deporte del Instituto Superior de Educación Física del CENUR L.N. - Sede Paysandú.**

**Perfil del cargo**

**1.- Carácter del cargo**

Interino 20 horas semanales.

**2.- Propósito del cargo**

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza y/o extensión en cursos de licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física – ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú vinculados al Departamento de Educación Física y Deporte.

**3.- Se valorará:**

- La formación en el área de la Educación Física y el conocimiento relacionado a la enseñanza del deporte en vínculo con la salud dada la particularidad del anclaje del ISEF en el CENUR L.N.
- La producción académica direccionada hacia la enseñanza del deporte en el marco de las prácticas del campo de la Educación Física y su vínculo con la salud.
- Vínculos académicos con grupos de investigación del ISEF, así como con otros departamentos consolidados o en proceso de consolidación del CENUR Litoral Norte.

#### **4.- Actividades a realizar**

- Docencia en unidades curriculares del departamento de deporte principalmente las vinculadas al núcleo de enseñanza del deporte.
- Investigación
- Extensión y/o actividades en el medio.

Expediente:

CARGO: Uno.

DENOMINACIÓN: Ayudante

CARACTERÍSTICAS: Escalafón G, grado 1, 20 horas semanales, interino.

PERÍODO DE APERTURA DEL LLAMADO:

PERÍODO DE DESIGNACIÓN:

### **1.- Forma de provisión**

Concurso de méritos.

#### 1.1.- Méritos (hasta 100 puntos)

Cada aspirante deberá presentar por triplicado una relación documentada de sus méritos y antecedentes en el siguiente orden:

- i. Títulos universitarios y formación académica: hasta 20 puntos.
- ii. Actividades de enseñanza: hasta 10 puntos.
- iii. Actividades de investigación: hasta 30 puntos.
- iv. Actividades de extensión: hasta 10 puntos.
- v. Otros méritos y antecedentes académicos: hasta 5 puntos.
- vii. Trabajo académico hasta 25 puntos.

Los postulantes presentarán una relación de méritos bajo la forma de Declaración Jurada, sin perjuicio de la potestad del tribunal actuante, de requerir la provisión de documentación probatoria de algunos de los méritos o antecedentes invocados, conforme a lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto del Personal Docente.

#### **1.2.- Requisitos**

En esta oportunidad se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 7 carillas sin contar carátula y referencias, y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias en vínculo con la temática del deporte y la

salud. El escrito deberá ser realizado en formato Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

## **2.- Tribunal**

El Tribunal constará de 3 miembros titulares y un alterno de entre las siguientes categorías:

A) Docentes efectivos grados 3 y 2 del ISEF y de los servicios de ISEF y del CENUR L.N. de la Universidad de la República.

B) Docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad, hubiesen cesado en sus funciones para acogerse al beneficio de la jubilación.

## **3.- Designación y orden de prelación**

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por el consejo CENUR que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.



**CENUR**  
**Litoral Norte**



**UNIVERSIDAD**  
**DE LA REPÚBLICA**  
**URUGUAY**

Paysandú, LUNES 3 de JUNIO de 2024.

**Autorizado, remítase al Departamento de Recursos Financieros a efectos de informar disponibilidad presupuestal para la gestión de la solicitud.**

Dr. Mauricio Cabrera Cedrés  
Director Regional  
CENUR Litoral Norte - UdelAR

División Cenur Litora Norte

	<b>Expediente Nro. 311220-000011-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/06/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

6/06/2024

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Atentamente,

María Hernández

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 06/06/2024 11:21:15.

	<b>Expediente Nro. 311220-000011-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**